

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN

CÓDIGO 23304038

UNED

18-19

SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN
CÓDIGO 23304038

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN
Código	23304038
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura ofrece un marco de referencia amplio, que permite entender la educación como un fenómeno que hoy, en nuestras sociedades, se produce en la conjunción de las recíprocas influencias entre la familia, la escuela y la comunidad.

Europa ha evolucionado hacia una sociedad y una economía basadas en el conocimiento. Y los profesores se ven afectados en su tarea educadora, tal vez más que nunca, por las problemáticas que se derivan de un mundo social y político complejo, uno de cuyos retos más acuciantes es avanzar hacia un desarrollo sostenible. Estas circunstancias les exigen ser agentes activos para facilitar a sus estudiantes la adquisición de los conocimientos, las competencias, los valores y las actitudes que se precisan para construir sociedades sostenibles y pacíficas, mediante, entre otras, la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible

En este marco internacional, los profesores han de contribuir a formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad, capaces de aprender a convivir de forma positiva con la diversidad cultural, étnica y lingüística; e, igualmente, preparados para el desempeño profesional.

En la asignatura se abordan explícitamente los contenidos relacionados con este planteamiento.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Competencias clave exigibles a un estudiante universitario que ha finalizado sus estudios de grado o licenciatura.

No existen requisitos adicionales a los que establece la normativa general.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANA EVA RODRIGUEZ BRAVO
Correo Electrónico	anaeva.rodriguez@edu.uned.es
Teléfono	91398-6984
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Nombre y Apellidos	MACARENA DONOSO GONZALEZ
Correo Electrónico	mdonoso@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Nombre y Apellidos	MARIA JOSE DIAZ GONZALEZ
Correo Electrónico	mj.diaz@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Antes de formular una duda, se ruega releer la Guía de estudio y el espacio de 'Preguntas Frecuentes' (FAQs), cuyo acceso está siempre disponible en el curso virtual.

EQUIPO DOCENTE: es responsable de la planificación, diseño y evaluación de la asignatura. Atiende las cuestiones relacionadas con los contenidos del programa y con las pruebas presenciales: orientaciones, revisiones y calificaciones de examen, etc. Y emite la calificación final del estudiante, que se recoge en las Actas de la asignatura. Atiende tanto los foros temáticos como los generales de la asignatura (guardia virtual).

- Atención en los **foros temáticos y de consultas generales:** martes y jueves
- Email: mmurga@edu.uned.es
- Atención **telefónica:** profesora Dra. M^a Ángeles Murga Menoyo. Horario preferente: miércoles, 10:00/ 14:00 hs. (tel.: 91 398 88 32)

TUTORES VIRTUALES: realizan el seguimiento, orientación y evaluación de la actividad de evaluación continua, en el correspondiente foro específico.

- Atención en los **foros de la actividad de evaluación continua:** semanal

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - Formar en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - 3.Sociedad, familia y educación 3.1. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. 3.2. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. 3.3. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los temas del programa y la actividad de evaluación continua contribuyen a la adquisición de las competencias generales del Máster.

De manera específica facilitan que el estudiante logre:

- 1.-Comprender las influencias recíprocas entre la educación y la sociedad, considerada ésta en el marco innovador del desarrollo sostenible.
- 2.-Entender el derecho a la educación, y sus diferentes dimensiones, como la base ineludible de una sociedad avanzada y, por tanto, un elemento inexcusable inspirador de la cultura de los centros educativos
- 3.-Conocer la función educadora de la familia y el papel del centro educativo como espacio privilegiado de educación para la ciudadanía
- 4.-Comprender la función social del profesorado y las responsabilidades éticas que entraña
- 5.-Planificar y organizar el trabajo con eficiencia
- 6.-Reforzar el uso de las TIC como herramienta y promover la capacidad de seleccionar información pertinente
- 7.-Afianzar comportamientos de consulta habitual de literatura científica y publicaciones especializadas

CONTENIDOS

Tema 1: Sociedad y educación: un desafío permanente

Objetivos:

- 1.- Conocer el nuevo contexto mundial del aprendizaje dibujado por las dificultades y tensiones de las actuales problemáticas socio-ambientales, generadoras de los grandes retos que hoy ha de enfrentar la educación.
- 2.- Comprender las características del tipo de educación que las Naciones Unidas –y la Unesco- proponen a sus estados miembros para el logro de la equidad, la inclusión, la

calidad, el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo sostenible.

3.- Entender las implicaciones que se derivan para la Pedagogía de la necesidad de un desarrollo que articule las necesidades y condicionamientos globales con las posibilidades y prácticas locales.

Tema 2: El derecho a la educación. Clarificación terminológica y problemáticas derivadas

Objetivos:

- 1.-Identificar las funciones que nuestra Constitución vigente atribuye a la educación y los principios constitucionales que las fundamentan.
- 2.-Comprender la importancia de la educación como derecho humano universal en su doble vertiente: como derecho de libertad y como derecho de prestación, y sus implicaciones sociales.
- 3.-Conocer los elementos centrales del derecho a la educación y su problemática, derivada en muchos casos de la ambigüedad de los preceptos que la Constitución recoge.
- 4.-Analizar el concepto de educación como “bien común esencial”

Tema 3. Las relaciones entre las familias, los centros de formación y la comunidad

Objetivos:

1. Clarificar el concepto de participación de los padres en la educación, contemplando enfoques, dimensiones y, finalmente, su caracterización como una competencia parental.
2. Analizar el marco normativo europeo que articula la participación de las familias en la educación y las tendencias que se apuntan.
3. Comprender la evolución que en España ha experimentado la participación de las familias en la educación desde la Constitución de 1978.

Tema 4. La comunidad escolar, espacio para la construcción de ciudadanía

Objetivos:

1. Comprender el papel de la educación al servicio de la cohesión social y la convivencia democrática (Constitución de 1978, art. 27).
2. Conocer los avances logrados desde el mandato constitucional y los nuevos desafíos en la contribución de la convivencia escolar a la vertebración de las sociedades del siglo XXI
3. Clarificar el concepto de competencia cívica, sus principales elementos y componentes, en cinco ámbitos: conocimientos, destrezas, actitudes, valores y comportamientos.
4. Familiarizarse con algunas estrategias didácticas y procesos organizativos que favorecen su adquisición.

Tema 5. La educación secundaria y la adquisición de competencias clave

Objetivos:

1. Comprender el modelo de la educación basada en competencias (EBC) y la problemática del enfoque, central del tipo de educación que hoy se demanda desde instancias nacionales e internacionales, en el escenario de la Educación Secundaria.
2. Situar el enfoque de la educación basada en competencias en el marco de la actual legislación educativa que regula la Educación Secundaria en España (LOMCE). Valorar críticamente sus fortalezas, posibilidades y debilidades.
3. Analizar las competencias clave necesarias para el desarrollo sostenible de nuestras sociedades.

Tema 6. Rol social y funciones del profesorado

Objetivos:

1. Comprender las características, componentes y funciones del perfil profesional de los profesores, teniendo en cuenta las características y necesidades de la Educación Secundaria.
2. Conocer los distintos modelos de formación inicial del profesorado derivados de las diferentes formas de entender la función e identidad profesional del docente, en el marco de Europa y, particularmente, el caso de España.
3. Entender la responsabilidad que atañe al docente por su rol de influencia central en cuanto sucede en el aula.
4. Analizar y comprender el carácter evolutivo de la competencia pedagógica, que justifica la necesidad de la formación permanente del docente a lo largo de toda su vida profesional.

METODOLOGÍA

Es la propia de la educación virtual y a distancia, entre cuyos procedimientos cabe destacar el estudio autónomo del estudiante y la interacción con el equipo docente y los tutores virtuales en entornos no presenciales.

Los estudiantes deberán **acceder habitualmente al curso virtual**, en el cual encontrarán los recursos, medios, textos básicos y otros elementos necesarios para un proceso formativo de calidad. Entre las tareas que habrán de llevar a cabo se encuentran las siguientes:

1. Lectura detenida de la Guía Didáctica (y relecturas).
2. Planificación del trabajo a realizar (cronograma personal).
3. Estudio eficaz de los textos básicos.
4. Realización de la actividad recomendada (actividad de evaluación continua/PEC).
5. Consultas al equipo docente en los foros temáticos.

6. Participación en el foro de trabajo de la actividad (PEC), dinamizado por los tutores virtuales.
7. Prueba presencial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	40
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Sin Material

Los exámenes de Reserva, previstos para situaciones excepcionales enumeradas en el reglamento (que impidan a los estudiantes realizar su examen en la fecha ordinaria indicada en el calendario), tienen formato de prueba de ensayo. Constarán de 4 preguntas cortas, a responder en medio folio y 1 pregunta de desarrollo más amplia.

Criterios de evaluación

Exámenes Ordinarios (tipo test)

Formula de corrección: aciertos- [nº errores/ 4 posibles respuestas]

Exámenes de Reserva:En estas pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo se valorará:

- La respuesta precisa y centrada en lo que se pregunta.
- La organización y sistematización de los contenidos.
- El dominio de la terminología y la precisión conceptual.
- La capacidad de síntesis.
- La justificación de lo que se afirma o se niega.
- La elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido.
- La relación entre los conceptos: diferencias, semejanzas, causas, efectos, etc.
- La correcta expresión gramatical, sintáctica y ortográfica.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	6
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	3,5
Comentarios y observaciones	

El estudiante podrá decidir libremente acogerse al proceso de evaluación continua, realizándola la PEC, o bien, simplemente, acudir a la convocatoria del examen presencial de la asignatura.

El plazo de entrega de la actividad de evaluación continua finaliza en enero, sea cual fuere la convocatoria de la prueba presencial a la que el estudiante decida presentarse (junio o septiembre),

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

La prueba presencial se realiza en los Centros Asociados, durante la semana de exámenes oficiales que la UNED tiene prevista para sus Titulaciones.

Los exámenes ordinarios consisten en responder a una prueba objetiva (TIPO TEST), de elección múltiple (40 preguntas, con 4 opciones de respuesta cada una; tan solo una de ellas es correcta y puede puntuar positivamente).

Los exámenes de Reserva, previstos para situaciones excepcionales enumeradas en el reglamento (que impidan a los estudiantes realizar su examen en la fecha ordinaria indicada en el calendario), tienen formato de prueba de ensayo. Constarán de 4 preguntas cortas, a responder en medio folio y 1 pregunta de desarrollo más amplia.

Criterios de evaluación

Los anteriormente descritos

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Lo anteriormente descrito

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

La PEC consiste en un trabajo teórico para reforzar las siguientes capacidades y actitudes de los estudiantes: análisis crítico, pensamiento sistémico, sentido de la responsabilidad y compromiso con los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas

Criterios de evaluación

Coherencia de los resultados con los indicadores que se facilitan en las orientaciones de la actividad que se incluyen en el curso virtual

Requisito inexcusable para la evaluación positiva de los productos de la actividad es su completa originalidad

Ponderación de la PEC en la nota final

0,20

Fecha aproximada de entrega

10/01/2019

Comentarios y observaciones

Las tareas que requiere la PEC se podrán completar en su totalidad o, bien algunas de sus partes. Todas ellas tienen asignados puntos y suman a la calificación final.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Nota de la prueba presencial (hasta 8 puntos) + Nota de la PEC (hasta 2 puntos)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica para el estudio de cada uno de los 6 temas de Sociedad, Familia y Educación (SFE) se compone de 2 artículos científicos en acceso abierto y una videoconferencia on-line.

Tema 1: *Sociedad y educación: un desafío permanente*

Unesco (2015). *Replantear la educación. Hacia un bien común mundial?* Paris, Ediciones Unesco (cap. 1 y 2). <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>

Murga-Menoyo, M.A. y Novo, M. (2017). Sostenibilidad, desarrollo “glocal” y ciudadanía planetaria. Referentes de una pedagogía para el desarrollo sostenible. *TERI, Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*. <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743>

Video: Institut de Sils - Ashoka Changemaker School 2016. (2016) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=SqALWa40NJM> (9 minutos y 56 segundos).

Tema 2: *El derecho a la educación. Clarificación terminológica y problemáticas derivadas*

Unesco (2015). *Replantear la educación. Hacia un bien común mundial?* Paris, Ediciones Unesco. Leer el cap. 4 (pp. 78 - 92)

<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978). *Artículo 27 sobre el derecho a la educación (y sus sinopsis comentada)*.

<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=27&tipo=2>

Video: Derecho a la Educación. Unesco (2017). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2KEZc4oIB9s> (4 minutos y 55 segundos)

Tema 3. *Las relaciones entre las familias, los centros de formación y la comunidad*

Consejo Escolar del Estado (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Ministerio de Educación cultura y Deporte. Cap. I (pp. 21-30), Cap. II (pp. 35-52); Cap. IV (pp. 69-77). <http://ntic.educacion.es/cee/estudioparticipacion/>

Gomariz Vicente, M^aA.; Hernández-Prados, M^a Á.; García-Sanz, M^a PAZ y Parra Martínez, J. (2017). Tejiendo puentes entre la escuela y la familia. El papel del profesorado. *Bordón* 69 (2), pp. 41-57, <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/49832/33577>

Video: Marina, J. A (2015). *La Educación del Ser*. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=z3L3F_e5G_c (20 min 41 seg).

Tema 4. La comunidad escolar, espacio para la construcción de ciudadanía

García Raga, L. y López Martín, R. (2014). La convivencia escolar y la construcción de la ciudadanía. Balance retrospectivo y desafíos de futuro, *Bordón*, 66(2), 93-106. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4673879.pdf>

Tirado Morueta, R. y Conde Vélez, S. (2016). Análisis estructural de la gestión de la convivencia escolar en centros de buenas prácticas de Andalucía (España). *Educación XX1*, 19(2), 153-178. <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/16459/14156>

Video: Fernando Savater (2013). *Para qué sirve la educación*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=CR54AV2XtFY> (1 h. 10 min).

Tema 5. La educación secundaria y la adquisición de competencias clave

Bolívar, A. (2015). Un currículum común consensuado en torno al marco europeo de competencias clave. *Revista Avances en supervisión educativa*, 23, 1-35 (leer e x c l u s i v a m e n t e p p . 1 9 - 3 2) . http://www.adide.org/revista/images/stories/revista23/ase_23_08_bolivar.pdf

Murga-Menoyo, M. A. (2015). Competencias para el desarrollo sostenible: las capacidades, actitudes y valores meta de la educación en el marco de la Agenda global post-2015. *Foro de Educación*, 13(19), 55-83. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2015.013.019.004>

Video: Zabalza, M. A. (2014): *La formación del profesorado basada en competencias*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Tlds9lp7Y1k> (2h 33 seg).

Tema 6. Rol social y funciones del profesorado

Lorenzo Vicente, J. A., Muñoz Galiano, I. M., & Beas Miranda, M. (2015). Modelos de formación inicial del profesorado de Educación Secundaria en España desde una perspectiva Europea. *Revista Complutense de Educación*, 26(3), 741-757. <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/44866>

González, G. y Barba, J.J. (2014). Formación permanente y desarrollo de la identidad reflexiva del profesorado desde las perspectivas grupal e individual. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 18(1), 397-412. <http://www.ugr.es/~recfpro/rev181COL12.pdf>

Video: Imbernón, F. (2014) La formación docente para la mejora de la calidad educativa. Formar para innovar. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=U1hOtEvJmjY> (1

hora 7 min).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se recomienda centrar el estudio en los textos básicos y, si se desea profundizar en alguno de sus aspectos, acudir a la bibliografía que se recoge en ellos.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La educación virtual y a distancia se distingue por ofrecer a sus estudiantes numerosos recursos para acceder a la información y al conocimiento. En el caso de la UNED, facilita a todos sus estudiantes:

- **El aula virtual de la asignatura**, alojada en la plataforma aLF. Es imprescindible acceder a ella para encontrar toda la información y así lograr un desarrollo óptimo de la asignatura; se ofrecen: orientaciones para el estudio, la Guía de Estudio, preguntas frecuentes (FAQs), glosario de términos, orientaciones para la realización de las actividades y para la realización del examen, etc. Asimismo, incluye canales de comunicación adecuados (foros) para consultas sobre la asignatura, comunicación con el Equipo Docente, de los estudiantes entre sí y también con los Profesores-Tutores virtuales a través del foro específico de la actividad de evaluación continua. Estos foros facilitan la interacción del grupo clase y el aprendizaje significativo.
- **Canal UNED**, en el que se exponen las producciones audiovisuales elaboradas por esta universidad.
- **La Biblioteca**, recurso a disposición del estudiante para la búsqueda y consulta tanto de bibliografía complementaria como de otro tipo de publicaciones. Se puede acceder a ella a través de la Web de esta universidad.

Todos estos elementos facilitan ayuda y refuerzo que, sin duda, son necesarias en este sistema de educación superior virtual y a distancia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.